



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : RETIRO DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS

Unidad Responsable : Departamento de Aseo Comunal

Funcionario Responsable : JAMES JOHNSON PEREZ

Objetivo :

Controlar y evitar la aparición de microbasurales en la comuna de Quinta Normal

Descripción del Trámite :

Realizada la solicitud, se enviará un Inspector a su domicilio para cubicar (medir), lo que se desee eliminar. El inspector le informará la cantidad de metros cúbicos medidos que deberá cancelar de acuerdo a UTM del mes. Posteriormente esta información se ingresará al sistema, donde quedará disponible para su pago. Una vez cancelado y previa coordinación con este Departamento, Usted deberá disponer en el frontis de su propiedad, los desechos a retirar, evitando obstruir veredas y calzada de la vía pública. Nuestros funcionarios tienen prohibido el ingreso a propiedades privadas, por lo que el retiro se realiza de acuerdo al punto anterior.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

Dirigido a toda la comunidad de Quinta Normal, incluyendo actividades con fines de lucro.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Ser residente de la comuna o mantener una actividad económica en el territorio comunal.

¿Qué documentos debe presentar? :

Ninguno. En Correo Solicitud, debe señalar como "Asunto", Servicio solicitado, nombre completo de la persona, domicilio, teléfono y RUT .

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días La atención de la Solicitud estará sujeta a disponibilidad del departamento ejecutor, de acuerdo a su planificación.

¿Cuál es el costo? : UTM

El costo es de : Según lo publicado en la Ordenanza de Derechos Municipal.

Horario de la Atención : 8:45 y hasta las 14:00 hrs., de Lunes a Viernes.

Lugar de la Atención : Todas las solicitudes de recepcionarán vía on line, en link dispuesto en la página web municipal, www.quintanormal.cl

Fonos de Contacto : 228928789

Correo : coordinacionaseo@quintanormal.cl